

**MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJO**

**Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nro. 32.-**

En Collipulli, a 13 de Noviembre del año dos mil catorce, siendo las 15:00 horas, en dependencias del salón Municipal, se da comienzo a la Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Collipulli.

**Preside la sesión**, el Alcalde de la comuna Sr. Leopoldo Rosales Neira, en calidad de presidente del Honorable Concejo Municipal.

**Actúa como Ministro de Fe**, doña Lilian Jouanet Marín, Secretaria Municipal y como Secretaria de Acta Katherine Monje Sáez

Se cuenta con la asistencia de los siguientes concejales:

Srta. Teresa Ringele Montanares.

Sr. Mario Grandón Castro.

Sr. Pablo Pereira Pereira.

Sr. Ibar Leiva Quevedo.

Srta. Patricia Plaza Vásquez, presenta certificado médico.

Sr. José Herrera Saldias, se encuentra haciendo uso de licencia médica.

**El Alcalde Sr. Leopoldo Rosales Neira**, da inicio a la sesión Nro.32, dando cuenta a los Sres. Concejales de los puntos a tratar.

**1er. Punto: El Acta se pone en discusión para su aprobación.**

Se aprueba el acta N° 31, en forma unánime por los concejales presentes, con las siguientes observaciones:

**El Concejel Sr. Ibar Leiva**, solicita que en los puntos varios se señale cuando se tome un acuerdo, ya que lo planteado por él no aparece como planteado, es decir, para saber cómo se canaliza, porque queda como en el aire, **a lo que el Alcalde** discrepa en el punto donde se solicita se autorice la instalación de una feria navideña, donde se dice que se cierre una calle,

ya que eso abarca informes de Rentas y Patentes, y no es llegar y cerrar la calle.

## **2do. Punto: Cuentas.**

El Alcalde hace entrega de los siguientes Memorándum para toma de razón y conocimiento de los Concejales.

- **Memorándum Nro. 190 Dirección de Tránsito, informa Remarcación Pasos Peatonales.**
- **Memorándum Nro. 116 Dirección de Obras Municipal, que da cuenta de consultas efectuadas por el Concejo Municipal.**
- **Memorándum Nro. 119 Dirección de Obras Municipal, que da cuenta estado de vereda calle Centenario entre Avda. Saavedra Norte y Los Maitenes.**
- **Memorándum Nro. 121 Dirección de Obras Municipal, que da cuenta de plagas de palomas en edificios municipales.**
- **Memorándum Nro. 122 Dirección de Obras Municipal, que da cuenta de corte de ramas en plaza de armas.**
- **Memorándum Nro. 123 Dirección de Obras Municipal, que da cuenta a consultas sobre alumbrado público de la comuna.**

## **3er. Punto. Tabla Ordinaria.**

### **3.1.- Solicita acuerdo para Propuesta de Modificación Presupuestaria Nro. 07 presentada por la Directora del Departamento de Salud Municipal.**

Se presenta la Srta. Vasny Seguel, quien da a conocer el aumento del Presupuesto de Ingresos del Item, 003 de Otras entidades Públicas, que está dividido en aportes afectados, donde se recibirán \$1.450.000 y de otras entidades públicas principalmente del servicio de salud que son \$77.937.000, dando un monto total de \$79.187.000, lo que se dividirá de la siguiente forma.

PROPUESTA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 07

AUMENTESE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	M\$	TOTAL
06					<b>CxC TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	\$	<b>79,187</b>
	03				De otras Entidades Públicas	\$	79,187
		006	002		Aportes Afectados		1,450
		099			De otras Entidades Públicas	\$	77,737
					<b>TOTAL AUMENTO DE INGRESOS</b>	\$	<b>79,187</b>

AUMENTESE EL PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	M\$	TOTAL
21					<b>CxP Gastos en Personal</b>	\$	<b>44,067</b>
	01				<b>Personal de Planta</b>	\$	<b>14,987</b>
		001			<b>Sueldos y Sobresueldos</b>	\$	<b>4,882</b>
			001		Sueldos Base	\$	2,090
			009	007	Asignacion Especial Transitoria Art. 45 Ley N° 19.378	\$	172
			028	002	Asignacion por desempeño en condiciones dificiles Art. 28 Ley N° 19.378	\$	500
			044	001	Asignacion Atencion Primaria Salud Art. 23 y 25, Ley N° 19.378	\$	2,090
			999		Otras Asignaciones	\$	30
		004			<b>Remuneraciones Variables</b>	\$	<b>3,360</b>
			005	001	H.E. Mejoramiento APS	\$	300
				002	H.E. Postrados	\$	50
				004	Apoio Gestion APS	\$	100
			006		Comisiones de Servicios al pais	\$	2,910
		005			<b>Aguinaldos y Bonos</b>	\$	<b>6,745</b>
			001	002	Aguinaldo de Navidad	\$	900
			003	001	Bono Extraordinario Anual	\$	5,845
	02				<b>Personal a Contrata</b>	\$	<b>3,600</b>
		004			<b>Remuneraciones Variables</b>	\$	<b>1,300</b>
			005	001	H.E. Mejoramiento APS	\$	350
			006		Comisiones de Servicios al pais	\$	950
		005			<b>Aguinaldos y Bonos</b>	\$	<b>2,200</b>
			003	001	Bono Extraordinario Anual	\$	2,200
	03				<b>Otras Remuneraciones</b>	\$	<b>25,580</b>
			001		Honorarios a Suma Alzada-Personas Naturales	\$	25,580
22					<b>CxP Bienes y Servicios de Consumo</b>	\$	<b>10,250</b>
	02				<b>Textiles, Vestuarios y Calzados</b>	\$	<b>1,000</b>
		002			Vestuarios, Accesorios y Prendas Diversas	\$	1,000
	04				<b>Materiales de Uso o Consumo</b>	\$	<b>8,300</b>
		001			Materiales de Oficina	\$	500
		004			Productos Farmaceuticos	\$	3,000
		005			Materiales y Utiles Quirurgicos	\$	4,000
		011			Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparacion de Vehiculos	\$	800
	05				<b>Servicios Básicos</b>	\$	<b>950</b>
		001			Electricidad	\$	500
		006			Telefonia Celular	\$	450
24					<b>CxP Transferencias Corrientes</b>	\$	<b>930</b>
	01				<b>Al Sector Privado</b>	\$	<b>930</b>
		999			Otras Transferencias al Sector Privado	\$	930
29					<b>CxP Adquisición de Activos no Financieros</b>	\$	<b>27,160</b>
	03				<b>Vehiculos</b>	\$	<b>24,660</b>
	04				<b>Mobiliario y Otros</b>	\$	<b>1,000</b>
	05				<b>Máquinas y Equipos</b>	\$	<b>1,000</b>
		999			Otras	\$	500
					<b>TOTAL AUMENTO DE GASTOS</b>	\$	<b>82,407</b>

DISMINUYASE EL PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	M\$	TOTAL
22					<b>CxP Bienes y Servicios de Consumo</b>	\$	<b>3,220</b>
	05				<b>Servicios Básicos</b>	\$	<b>1,160</b>
		003			Gas	\$	300
		005			Telefonia Fija	\$	460
		007			Acceso a Internet	\$	400
	06				<b>Mantenimiento y Reparaciones</b>	\$	<b>1,760</b>
		002			Mantenimiento y Reparación de Vehiculos	\$	1,760
	09				<b>Arriendos</b>	\$	<b>300</b>
		004			Arriendo de Mobiliario y Otros	\$	300
					<b>TOTAL DISMINUCION DE GASTOS</b>	\$	<b>3,220</b>



*[Handwritten Signature]*  
**VASNNY SEGUÉL RIVEROS**

Luego de la presentación el Alcalde Sr. Leopoldo Rosales le consulta a la Srta. Vasnny Seguel por el subtítulo 24 ítem 3, el cual hace mención a \$24.660.000 por la compra de un vehículo ya que no le queda claro cuánto es el aporte de la municipalidad, a lo que la Srta. Vasnny le responde que se compró una moto que fue llevada a la posta La Batalla, para atención domiciliaria que tuvo un costo de \$5.000.000, además se adquirió una camioneta Nissan para el Departamento de Salud que tuvo un costo de

\$15.660.000, además por el SENADIS llegaron \$15.000.000 para la compra de una camioneta, más \$2.000.000 para la cúpula y accesorios, para todo esto se hizo una cotización lo cual asciende a la suma de \$18.900.000 de lo que falta un total de \$2.000.000 que son los que aportaría la municipalidad para costear la Camioneta del SENADI, **la Srta. Vasnny** aclara también que la mayoría de los recursos vienen del Servicio de Salud y del SENADI, por el tema de rehabilitación.

**El Concejal Mario Grandón** consulta con cuantos vehículos cuenta el Departamento de Salud, a lo que se le responde que hay 4 camionetas, 1 furgón y 1 ambulancia.

Finalizada la exposición **el Alcalde Sr. Leopoldo Rosales**, solicita acuerdo para aprobar la Modificación, la que es aprobada por la totalidad de los concejales presentes.

#### **Acuerdo Nro. 121 ✓**

**Se acuerda en forma unánime aprobar la Modificación Presupuestaria Nro. 07, presentada por la Directora del Departamento de Salud.**

**3.2.- Solicita acuerdo para anexo Modificación Presupuestaria Nro. 09 presentada por la Directora de Administración y Finanzas.**

**El Alcalde Sr. Leopoldo Rosales**, solicita aprobación para incorporar dentro de lo que fue la modificación presupuestaria Nro. 9 de la sesión anterior, los siguientes anexos, ya que es de forma urgente aprobar 2 PMU por \$99.000.000, que son tremendamente importante. **La Sra. Mabel Llanos, interviene señalando** que llegan más recursos, y lo ideal es incorporarlos al presupuesto lo antes posible, ya que si no están incorporados no se puede licitar. Esta modificación incrementa a la anterior en \$113.786.000, los que se distribuyen de la siguiente forma.



Luego de la presentación el **Concejal Mario Grandón**, consulta respecto del ítem de máquinas y equipos, donde dice que se compraran equipos de amplificación ya que según lo entendido la municipalidad ya cuenta con los equipos, se le responde que sí, pero están en reparación porque se hecho a perder, lo que tardara a lo menos 60 días para lo cual urge comprar equipamiento nuevo, **a lo que el Alcalde** complementa la respuesta diciendo que con esta compra ya no se tendrá que arrendar ya que tendríamos dos funcionando.

**El Concejal Pablo Pereira**, consulta si las Capacitaciones del PRODESAL, son para los funcionarios o para la gente de Huapitrio y Miguel Huentelen, **a lo que la Sra. Mabel Llanos**, le responde que son para los usuarios que son giras, reuniones técnicas, días de campo, etc.

Aclaradas las dudas, **el Alcalde Sr. Leopoldo Rosales**, solicita acuerdo para aprobar la Modificación, la que es aprobada por la totalidad de los concejales presentes.

#### **Acuerdo Nro. 122 ✓**

**Se acuerda aprobar el anexo de nuevos fondos a la Modificación Presupuestaria Nro. 9, que había sido aprobada en la Sesión Nro. 31 presentada por la Dirección de Administración y Finanzas.**

**3.3.- Informe Técnico Nro. 69, donde Administrador Municipal solicita acuerdo para el ingreso al Presupuesto Municipal de \$49.990.000, por concepto de proyecto "Reposición de Aceras y Construcción de Rampas para Minusválidos Sector Centro de Collipulli", recursos provenientes del PMU y Equipamiento Comunal, línea emergencia.**

**El Alcalde Sr. Leopoldo Rosales**, manifiesta que esto ya se incorporó de acuerdo a lo planteado en la Modificación recién aprobada, por lo que solamente queda aprobar.

En vista de estos antecedentes, **el Alcalde Sr. Leopoldo Rosales**, solicita acuerdo al concejo, quienes lo aprueban en su totalidad.

#### **Acuerdo Nro. 123**

**Se acuerda aprobar en forma unánime el ingreso al Presupuesto Municipal recursos provenientes del PMU y Equipamiento Comunal, línea emergencia correspondientes a un monto de \$49.990.000, para el**

proyecto "Reposición de Acera y Construcción de Rampas para Minusválidos Sector Centro de Collipulli".

**3.4.- Informe Técnico Nro. 70, donde Administrador Municipal solicita acuerdo para el ingreso al Presupuesto Municipal de \$49.990.000 por concepto de proyecto " Construcción Multicancha Diversos Sectores Collipulli, Mininco", recursos provenientes del PMU y equipamiento comunal, línea emergencia.**

El Alcalde Sr. Leopoldo Rosales, manifiesta que esto ya se incorporó de acuerdo a lo planteado en la Modificación recién aprobada, por lo que solamente queda aprobar.

En vista de estos antecedentes, el Alcalde Sr. Leopoldo Rosales, solicita acuerdo al concejo, quienes lo aprueban en su totalidad.

#### Acuerdo Nro. 124

Se acuerda aprobar el ingreso al Presupuesto Municipal recursos provenientes del PMU y Equipamiento Comunal, línea Emergencia, por un monto de \$49.990.000, para el proyecto "Construcción Multicancha Diversos Sectores Collipulli, Mininco".

**3.5.- Solicitud de Subvenciones Extraordinarias.**

El Alcalde Sr. Leopoldo Rosales, recuerda a los concejales que en sesiones anteriores se habían aprobado \$6.000.000 de pesos para estas subvenciones a lo que solicita la distribución de los dineros, quedando de la siguiente forma:

Corporación Nacional del Cáncer	\$2.000.000
Club de Pesca y Caza	\$ 400.000
JJ.VV Santa Cruz	\$ 500.000
Club Deportivo El Riel	\$ 100.000
Asociación Comunal de Rayuela	\$ 200.000
Asociación de Profesores Jubilados	\$ 192.700
JJ.VV Román Françoise.	\$ 499.800
Club de Adulto Mayor "Amor y Esperanza"	\$ 500.000
<b>Total</b>	<b>\$4.392.500</b>

Además el Alcalde Sr. Leopoldo Rosales Neira señala que la Organización Centro de Orientación Familiar solicita autorización para

cambiar el destino de la Subvención otorgada por el Concejo Municipal, la cual consistía en la compra de una estufa Toyotomi, no se pudo efectuar la compra, ya que en la fecha en que fue entregada la subvención no la encontraron en ningún centro comercial, por lo que desean adquirir un Proyector Data, para implementar y fortalecer las actividades con niños, jóvenes y matrimonios.

En vista de estos antecedentes expuestos, **el Alcalde Sr. Leopoldo Rosales**, solicita acuerdo al concejo, quienes lo aprueban en su totalidad.

**Acuerdo Nro. 125 ✓**

**Se acuerda aprobar en forma unánime las Subvenciones Extraordinarias para las Organizaciones que se indican en el punto anterior.**

**Acuerdo Nro. 126 ✓**

**Se Acuerda aprobar modificación de ITEM de Gastos de Proyecto de Subvención Municipal 2014, de la Organización Centro de Orientación Familiar, destinada a la adquisición de Estufa a Parafina Toyotomi Onmi 230 a la adquisición de Un Proyector (Data Show), para implementar y fortalecer las actividades con niños, jóvenes y matrimonios que se tienen contempladas para la época de verano.**

**3.6.- Comunidad Ahilla Varela II, solicita autorización para destinar excedentes de Subvención Extraordinaria a la adquisición de Equipamiento Sede Comunitaria.**

**El Alcalde Sr. Leopoldo Rosales Neira** plantea que la comunidad Ahilla Varela II, solicita la autorización para destinar fondos excedentes de Subvención 2014, entregada por el Concejo Municipal, ya que el proyecto para el fueron destinados generó costos más bajos que lo estimado, por lo que se produjo un excedente de \$150.000 razón por la cual solicitan autorización para la compra de artículos de equipamiento para la sede como lo son sillas mesas entre otros.

En vista de los antecedentes, **el Alcalde Sr. Leopoldo Rosales**, solicita acuerdo al concejo, quienes lo aprueban en su totalidad.

#### Acuerdo Nro. 127 ✓

Se acuerda aprobar en forma unánime la destinación de los excedentes generados en el monto de Subvención año 2014 entregada a la Comunidad Ahilla Varela II, equivalente a \$150.000, a la adquisición de Equipamiento para la Sede Comunitaria, tales como mesas, sillas y otros.

El Sr. Francisco Lucero, interviene señalando que la Organización Defensa del Río Renaico, y de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, solicitan respuesta de parte del Concejo Municipal, ya que no han recibido nada, a lo que el Alcalde Sr. Leopoldo Rosales Neira, responde que se enviará una carta dando respuesta y se conversara dentro de la próxima Sesión de Concejo.

#### 4.- Puntos Varios.

Como 1er. Punto varios, El Alcalde Sr. Leopoldo Rosales Neira, solicita aprobar los Gastos de Operación y mantención de la futura ejecución de la reposición de la Posta de Salud Rural de Maica, según lo indica en el informe Nro. 72, entregado por el Administrador Municipal.

En vista de estos antecedentes expuestos, el Alcalde Sr. Leopoldo Rosales Neira, solicita acuerdo al concejo, quienes lo aprueban en su totalidad.

#### Acuerdo Nro. 128 ✓

Se acuerda aprobar en forma unánime aportar los Gastos de Operación y Mantención del Proyecto Reposición Posta de Salud Rural Maica, en su futura ejecución, que se imputarán al Ítem Presupuesto Municipal, como se indica:

**Operación: M\$ 43.201 (por concepto de Mano de Obra)**

**Mantención: M\$ 22.751 (Insumos y servicios básicos).**

Como 2do. Puntos varios el Alcalde Sr. Leopoldo Rosales propone otro tema, el cual tiene que ver directamente con el Cobro de Estacionamiento, ya que ha recibido varias críticas tanto positivas como negativas, por lo que sugiere realizar una Consulta Ciudadana, con el fin de hacer partícipe a la comunidad, y también incursionar en este ámbito; plantea que si el concejo lo aprueba se hará una presentación por parte de la DIDECO de cómo va ser la metodología a utilizar, para posteriormente hacer una Modificación

del Presupuesto ya que se utilizarán dineros para la difusión de la Consulta Ciudadana.

**Interviene El Concejal Sr. Mario Grandón**, señalando que ha conversado con al menos 11 comerciantes de la comuna, de los cuales solo 3 se oponen tenazmente al Cobro de Estacionamiento; también señala que según experiencias en la ciudad de Victoria a pesar de que en primera instancia los comerciantes estaban muy descontentos, esto finalmente los favoreció.

**El Alcalde Sr. Leopoldo Rosales Neira**, señala que los medios de comunicación pueden ser un elemento muy importante para la toma de decisiones, y es lo que hay que hacer para que la ciudadanía se exprese y sean ellos los que decidan.

**El Concejal Sr. Pablo Pereira**, señala que aparte del tema de los Cobros de Estacionamiento, se debe incluir en ella, también el ordenamiento de los estacionamientos, así como también si están de acuerdo con el tema de la semaforización de la ciudad; que el tema de la Consulta ciudadana no solo abarque este tema, que la gente pueda también conocer otros temas, **el concejal** señala que él está muy de acuerdo con la Consulta Ciudadana y tomarle el parecer a la comunidad.

**El Alcalde Sr. Leopoldo Rosales N**, le indica que la Consulta Ciudadana tiene que tener los temas claros, ya que las preguntas incluidas son respondidas con un sí o un no, también señala plantear la metodología.

**La Concejal Srta. Teresa Ringele**, señala que es una muy buena idea hacer la Consulta Ciudadana, ya que piensa que estamos atrasados en estos temas, y hemos dado señales de surgimiento en distintas cosas en la comuna y es una señal de modernidad.

En vista de estos antecedentes expuestos, **el Alcalde Sr. Leopoldo Rosales**, solicita acuerdo al concejo, quienes lo aprueban en su totalidad.

#### **Acuerdo Nro. 129**

**Se acuerda aprobar en forma unánime la realización de una Consulta Ciudadana, con respecto al Cobro de los Estacionamientos de la comuna de Collipulli.**

**El Jefe del Departamento de Tránsito, Sr. Juan carlos Vidal**, presente en sala, señala que dentro del POA para el año 2015, tiene la contratación

de una persona experta en materia de tránsito, con el fin de trabajar en conjunto y detectar los puntos negros que nosotros no vemos.

**El alcalde Sr. Leopoldo Rosales** le sugiere que vaya cotizando y viendo los costos y empresas, para que cuando se establezca una mesa de trabajo existan antecedentes de cuanto significa la inversión para el Municipio.

**La Concejal Teresa Ringele**, interviene manifestando que en años anteriores este estudio se había hecho, pero ahora el parque automotriz en la comuna ha aumentado considerablemente.

**El Concejal Sr. Mario Grandón**, señala que mientras tanto se implemente y se haga la Consulta Ciudadana, se puede racionalizar los estacionamientos ya que al lado del Supermercado O'carrol se estaciona un camión que llega hasta la mitad de la calle, a lo que se le indica que hay un decreto que rige los horarios de carga y descarga, **el Sr. Grandón** indica que se les entregue a todos los comerciantes y además de instalar un letrero el cual ordene el horario de carga y descarga.

**El Alcalde Sr. Leopoldo Rosales**, indica que se pueden hacer bahías de estacionamiento, con el fin de evitar los estacionamientos en las calles, a lo que **la Concejal Srta. Teresa Ringele**, también solicita hacer una bahía frente a la panadería Macaya por Argomedo, ya que ahí también hay mucha carga y descarga de camiones.

**Finalizando el Alcalde Sr. Leopoldo Rosales**, solicita la aprobación del PADEM, ya que se hicieron las modificaciones que se señalaron en la sesión de trabajo especial del PADEM, para ello interviene el Director (S) del DAEM, **don Gabriel Venthur**, quien explica que se le incorporaron las modificaciones solicitadas.

Aclarados las dudas, **el Alcalde Sr. Leopoldo Rosales**, solicita acuerdo al concejo, quienes lo aprueban en su totalidad, para posteriormente hacer entrega del documento oficial.

#### **Acuerdo Nro. 130**

**Se acuerda aprobar en forma unánime el PADEM año 2015, presentado por el Director del Departamento de Educación.**

**Correspondiéndole el turno a la Concejal Srta. Teresa Ringele**, esta insiste en el mejoramiento de la plaza ubicada en los Maitenes, a lo que **el Alcalde Sr. Leopoldo Rosales Neira**, le indica que esa plaza está

postulada a Fondos de Seguridad Pública; señala además que hay dos proyectos admisibles en el Gobierno Regional, y donde se espera que uno de los dos salga aprobado, también señala que hay otro proyecto de seguridad pública, el cual es del mejoramiento de la entrada a Mininco y transformarlo en paseo peatonal con luminarias, arboles etc.

El otro punto que indica la **Concejal Srta. Teresa Ringele**, es el tema de los pilones del cementerio ya que están colapsados de aguas y generan un olor desagradable, preguntando que tipo de desagüe tienen. **Este tema se conversara en reunión de CTA.**

**El Concejal Mario Grandón** le plantea que él ha visto que solamente tienen un corcho como tapón, y que se lo sacan para que el agua escurra; según el concejal Pablo Pereira no tiene un sistema de alcantarillado, sino que simplemente se lo sacan y dejan que el agua escurra por el lado de las tumbas.

Y por último solicita invertir en agua envasada y fría para el consumo de los funcionarios municipales y el Concejo Municipal, situación que será vista por la Directora de Administración y Finanzas.

**El Concejal Sr. Mario Grandón**, pregunta al Alcalde que pasa con la situación de Paro de los profesores?, ¿qué pasa si se van a paro 15 días?, **A lo que el Alcalde Sr. Leopoldo Rosales** le indica que él no puede decir mucho, ya que no es tema que él pueda solucionar, y se los hizo saber a los profesores porque para que esto funcione deben estar todos unidos y solos son aprox. 100 comunas que están adheridas al paro.

**El otro punto del Concejal Mario Grandón**, es con respecto a la reparación y refracción del teatro municipal, la cual hacía mención a 1400 millones de pesos, **a lo que el alcalde** indica que eso no es así y que recién estamos en la etapa de diseño, lo que nos lleva a postular luego a la construcción.

También pregunta qué valor tuvo la compra de la amplificación, pregunta si fue por 30 millones de pesos, **a lo que le Alcalde** le responde que eso fue parte de un proyecto el cual costo 30 millones, dentro del cual estaba la iluminación, el tema del sonido, el tema artístico, a lo que le indica tener la información la próxima semana.

**El Concejal Sr. Mario Grandón**, también solicita se acuerde oficiar a Ferrocarriles del Estado para solicitar el paso del tren desde Renaico a Victoria., lo que se acuerda.

**El Concejal Sr. Pablo Pereira**, solicita trabajar fuertemente la habilitación del Balneario del Bajo Malleco, e implementarlo con quitasoles, a lo que el **Alcalde** señala que los recursos están y que se está trabajando en ello y que no hay problemas con eso. **Este tema se conversara en reunión de CTA.**

**El Concejal Pereira**, propone también la posibilidad de hacer una bahía de estacionamiento atrás de la escuela E-120 por calle carrera aprovechando que se está pavimentando la calle. **El Alcalde** aceptando la proposición del concejal plantea que lo **conversara en reunión de CTA.**

**El Concejal Ibar Leiva**, hace entrega de una carta de la Junta de Vecinos Río Amargo, también del Comité De Defensa De Los Derechos Ciudadanos Aguas Y Bosques, la cual solicitan se les considere para el tema de la Recolección de Basura para el periodo 2015, a lo que **el Alcalde** le indica que así será., puesto que se habían dejado recursos para ello; por lo tanto **este tema se conversara en reunión de CTA.**

**El Concejal Ibar Leiva**, también pregunta que pasa con la Posta de Villa Río Amargo, a lo que **el Alcalde** le responde que está terminada, pero faltaba la implementación, situación que ya estaría resuelta y a fines de Noviembre se estaría inaugurando.

**Por último el Concejal Ibar Leiva**, solicita retomar el tema de la reposición o arreglo de los bancos que están fuera de la casa museo ya que están feos y opacan la ciudad. **El Alcalde plantea conversarlo en reunión de CTA.**

**Sin más puntos que tratar la Secretaria Municipal levanta la sesión, siendo las 17:00hrs.**

**Doy Fe,**



**LILIAN JOUANET MARÍN**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE.**